



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Serie de sesiones de alto nivel

Acta resumida de la 49ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 10 de julio de 2015, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Drobnyak (Vicepresidente) (Croacia)

más tarde: Sr. Oh Joon (Vicepresidente) (República de Corea)

Sumario

Debate temático sobre el tema “Fortalecimiento y creación de instituciones para la integración de las políticas en el período posterior a 2015”.

Clausura de la serie de sesiones de alto nivel

Observaciones finales del Secretario General

Declaración de clausura del Presidente

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-11826X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), el Sr. Drobnyak (Croacia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Debate temático sobre el tema “Fortalecimiento y creación de instituciones para la integración de las políticas en el período posterior a 2015”

(E/2015/69)

1. **El Presidente** dice que el tema elegido para el debate temático refleja la importancia de las instituciones en la transición hacia un nuevo marco de desarrollo basado en los objetivos de desarrollo sostenible. Las instituciones eficaces propician el desarrollo y son consecuencia de él; no solo tienen un papel esencial que desempeñar en la formulación de políticas y prácticas, la coordinación de actividades y la movilización de personas y recursos, sino que también encarnan los valores y la visión de sus sociedades. Para hacer realidad la visión para el período posterior a 2015, las instituciones deben estar en condiciones de gestionar desafíos complejos, objetivos de desarrollo que compiten entre sí y una amplia variedad de acciones consistentes en todos los niveles de gobernanza. La aplicación de enfoques coherentes, integrados y que se refuerzan mutuamente que serán necesarios en todos los sectores, niveles de gobernanza y sistemas para apoyar esos esfuerzos requiere superar limitaciones considerables a nivel operacional, político y de capacidad.

2. Aunque las instituciones serán fundamentales en la realización de la visión transformadora de la agenda para el desarrollo después de 2015, tendrán que adaptarse a las realidades de la etapa posterior a 2015 a fin de seguir siendo pertinentes y eficaces. Deben ser multidisciplinarias, participativas, colaborativas, adaptables y capaces de trabajar trascendiendo las divisiones institucionales a fin de aprovechar una base más amplia de conocimientos, aptitudes y recursos. La transformación institucional requerirá un cambio fundamental en la mentalidad y las actitudes impulsado por un liderazgo firme, una visión clara, la titularidad del gobierno, una buena comunicación y la creación de capacidad eficaz. La ambición y la innovación serán elementos clave para superar los desafíos que plantea el vasto alcance de la nueva agenda para el desarrollo.

3. **El Sr. El-Keib** (ex Primer Ministro interino de Libia y miembro del Club de Madrid), formulando el

discurso inaugural, dice que los Estados Miembros tienen el destino histórico de marcar el comienzo de una nueva era para el desarrollo y deben ser conscientes de la opinión que tendrá la historia si no se aprovecha plenamente esa oportunidad. El Club de Madrid es una red de más de 100 ex Jefes de Estado y de Gobierno elegidos democráticamente, que trabajan para construir y fortalecer las instituciones a fin de promover la integración de las políticas en el período posterior a 2015. Una “sociedad compartida”, basada en la inclusión social e instituciones inclusivas, es un elemento básico para superar las crisis y lograr los objetivos de desarrollo.

4. El orador ocupó el cargo de Primer Ministro interino de Libia en un momento en que cuatro decenios de dictadura habían creado una sociedad no inclusiva caracterizada por la fragilidad, el conflicto y la violencia. La comprensión por parte del Gobierno provisional de la importancia de todos los miembros de la sociedad ha creado un nivel razonable de paz y estabilidad y la unificación temporal del pueblo. Al igual que otros Estados en situaciones similares, Libia deseaba y necesitaba ayuda para detectar riesgos y elaborar soluciones, pero a veces sospechaba de quienes ofrecían asistencia. La cultura singular del país y la falta de instituciones y tradiciones democráticas, además de las circunstancias específicas que condujeron a la insurrección, hizo que no fuera apropiado un enfoque único.

5. El objetivo de su Gobierno provisional fue celebrar las primeras elecciones parlamentarias democráticas en casi 50 años, preservando al mismo tiempo la unidad de la nación. La situación fue precaria tras la revuelta, que, aunque inicialmente fue pacífica, se volvió sangrienta. Los 16.000 delincuentes armados liberados por el régimen anterior pusieron en peligro la estabilidad del país, y el legado de los conflictos étnicos y regionales resultantes de las tácticas de “divide y vencerás” del anterior dirigente se exacerbó por fuerzas contrarrevolucionarias bien financiadas decididas a sabotear el proceso de democratización. La situación se agravó por el nepotismo y la corrupción rampante en las instituciones del Estado, un sistema judicial prácticamente inexistente y la falta de fiabilidad de las fuerzas armadas, la policía y los servicios de inteligencia. Muchas personas estaban a favor de un proceso democrático, pero temían que fracasara, mientras que otras estaban indignadas por la marginación social, la privación o la falta de

oportunidades económicas a las que se enfrentaban y desconfiaban del Gobierno central.

6. Sin embargo, la nación se unió y, con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados, se celebraron elecciones en un entorno seguro, libre y transparente en el plazo acordado de poco más de siete meses. Para lograr ese objetivo en esos tiempos difíciles, el Gobierno provisional tuvo que gestionar las elevadas expectativas de la población, fijar objetivos realistas, determinar prioridades, seguir centrado y trabajar con todas las partes interesadas para unir a todo el país en torno al objetivo común. A fin de ganar la confianza política y moral del pueblo, actuó movido por el convencimiento de que los dirigentes deben respetar los derechos y las aspiraciones de todos los miembros de la sociedad, y de que la esperanza, la humildad, la humanidad y el sentido del humor son clave para un liderazgo eficaz. Se ha contratado a personal de todas las regiones y se han realizado esfuerzos para resolver conflictos en todo el país. Se han introducido medidas económicas para hacer frente a los problemas del mercado y las preocupaciones del sector privado, así como a las graves circunstancias financieras en que se encuentran muchas familias.

7. Dado que una gobernanza sumamente centralizada fue una causa del conflicto, el Gobierno provisional elaboró un proyecto de ley para otorgar más responsabilidad a las autoridades provinciales y municipales. Lamentablemente, la aplicación de esa ley se ha retrasado. Se ha creado un órgano nacional de reconciliación, se han introducido programas de desarrollo y reintegración para los excombatientes y las familias de los fallecidos en la guerra, y se ha seguido empleando a todos los miembros de las fuerzas armadas y la policía. A pesar de esas medidas, Libia todavía afronta problemas multidimensionales de seguridad y se beneficiaría de la asistencia prestada por intermediarios honestos que entiendan la complejidad de la cuestión.

8. Son varias las enseñanzas que pueden extraerse de las experiencias de Libia. En primer lugar, las instituciones necesitan legitimidad a fin de reunir a la sociedad. Esa legitimidad debe ganarse mediante el apoyo popular y la confianza, lo que a su vez solo se puede lograr mediante la transparencia. Todos los sectores de la población deben sentir que las instituciones entienden sus necesidades y están haciendo esfuerzos para atenderlas. Una vez se ha establecido una buena relación entre el Estado y la

población, pueden motivarse entre sí y trabajar juntos para proseguir y desarrollar más esos vínculos y construir una sociedad compartida.

9. Las fuerzas externas o bien pueden ayudar u obstaculizar ese proceso. La comunidad internacional tiene un papel fundamental que desempeñar para prevenir que fuerzas externas socaven la sociedad compartida para sus propios fines. Sin embargo, incluso los esfuerzos bien intencionados de la comunidad internacional pueden tener un efecto negativo, ya que los Estados tienen sus propias agendas y a menudo no están dispuestos a tener en cuenta la experiencia, las preocupaciones y las aspiraciones de las personas a las que intentan ayudar. La comunidad internacional y los organismos de desarrollo deben ser sensibles y receptivos a cada situación y los afectados por ella, y deben escuchar al pueblo y asegurar que los dirigentes rindan cuentas de sus actos.

10. Hay otras enseñanzas concretas obtenidas de la experiencia de Libia que pueden ser útiles para los organismos intergubernamentales. Los mecanismos técnicos o el dinero por sí solos no bastan para consolidar la paz; hay que hallar soluciones en la intersección de los procesos políticos y económicos, y deben basarse en una comprensión plena del entorno sociopolítico del país, el diálogo constructivo, la reconciliación nacional y la creación de una sociedad inclusiva. También es importante tener presente que incluso después de lograr un grado razonable de paz y estabilidad, un país puede sufrir otro estallido de violencia que empeore la situación de la seguridad. La creación de sociedades pacíficas e inclusivas es un proceso prolongado que exige recursos y conocimientos técnicos para una planificación, ejecución, seguimiento, y evaluación adecuados y la formulación de medidas correctivas. Por tanto, el papel de la comunidad internacional y los organismos de desarrollo no solo debe ser facilitar el diálogo nacional y la transición, sino también garantizar que se alcancen los resultados deseados y ayudar a los Estados a superar los desafíos de la aplicación.

11. Los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba determinarán en gran medida si se dispondrá de recursos suficientes para la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible. Esos recursos deben comprender no solo la prestación de ayuda, sino también la aplicación de un sistema económico mundial justo y equitativo que garantice que las

riquezas de los países en desarrollo no se pierden por prácticas tales como la fijación injusta de precios y el desvío de utilidades. Es alentador que la Asamblea General, el órgano intergubernamental más inclusivo del mundo, ya ha podido hacer algunos progresos sobre los problemas críticos de los objetivos de desarrollo sostenible y la financiación para el desarrollo. Se deben escuchar las preocupaciones y los intereses de todos los Estados y tenerse en cuenta a nivel mundial, del mismo modo que la participación inclusiva es esencial a nivel nacional.

12. A fin de alcanzar un acuerdo en el plano nacional, el Gobierno provisional de Libia reconoció, en primer lugar, que si los problemas no pueden resolverse inmediatamente, es importante al menos establecer mecanismos para seguir trabajando al respecto. En segundo lugar, las partes deben centrarse menos en lo que desean que otros hagan y más en lo que pueden hacer para permitir llegar a un acuerdo. En tercer lugar, en caso de desacuerdo, las partes deben hacer un esfuerzo sincero por entender los puntos de vista y las necesidades de los demás.

13. **El Sr. Chowdhury** (Presidente de la Unión Interparlamentaria), ponente, dice que serán necesarias instituciones más fuertes y eficaces para garantizar el éxito de la agenda para el desarrollo después de 2015 y, en particular, de los objetivos de desarrollo sostenible. Si bien muchas instituciones participarán para superar el formidable desafío de integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económicas, sociales y culturales, así como todos los objetivos en un conjunto de medidas de políticas consistentes, su intervención se centrará específicamente en el papel de los parlamentos.

14. El examen de la nueva agenda transformativa no tiene que ver solo con un conjunto de objetivos, sino también con las instituciones encargadas de la consecución de esos objetivos. Las ramas legislativa y ejecutiva del Gobierno deben ser capaces de forjar una alianza. Los parlamentos deben adaptarse al objetivo: ser eficaces, capaces y poder cumplir. Seguir como hasta ahora no es una opción viable; la transformación institucional requerirá ideas innovadoras.

15. Si bien los objetivos de desarrollo sostenible se han acordado universalmente, hay una falta de visión compartida en lo que respecta a su aplicación. En algunos países el entorno político está muy polarizado a lo largo de partidos o ideologías, y la debilidad de

muchos sistemas políticos ha permitido que grupos de interés particulares dominen los programas políticos en detrimento del bien común. Por ejemplo, la reasignación de los 5.000 millones de dólares pagados cada año a subsidios a los combustibles fósiles para invertirlos en energías renovables aportaría beneficios sustanciales a la economía, el medio ambiente y las comunidades. Por otra parte, como las elecciones se celebran cada pocos años, los gobiernos tienden a trabajar para crear sus bases políticas, en lugar de centrarse en la continuidad y la coherencia de las políticas.

16. Una cuestión conexas es la falta de continuidad resultante de la corta duración del mandato de los parlamentarios. Por consiguiente, la Unión Interparlamentaria exhorta a los parlamentos a que evalúen sus procesos internos a fin de encontrar medios de institucionalizar los objetivos de desarrollo sostenible. El establecimiento de una estructura nacional para supervisar la integración de los objetivos en los planes nacionales de desarrollo podría servir para recordar a los parlamentos que los objetivos requieren acciones coherentes e integradas y también serviría como un medio para superar el enfoque de compartimentalización adoptado por muchos parlamentos. Ese órgano podría tomar la forma de un comité especial, un grupo o un grupo consultivo especial, en función de la estructura de cada parlamento.

17. El medio más importante de asegurar la coherencia de las políticas en el plano nacional es que los parlamentos participen de manera más sistemática y metódica en la formulación y el examen de los planes nacionales de desarrollo sostenible. Esos planes deben elaborarse con los niveles más altos posibles de consultas públicas e implicación, ya que la exclusión de determinados sectores sociales generaría políticas sesgadas. Por ejemplo, la pobreza no se erradicará a menos que los pobres estén empoderados y participen directamente en la formulación de los planes nacionales de desarrollo. Por consiguiente, todos los parlamentos deben ser inclusivos y representar al electorado. La igualdad entre los géneros en los parlamentos también es una prioridad clave para la Unión Interparlamentaria en ese sentido.

18. El presente año es importante para los procesos de las Naciones Unidas relativos al aspecto analítico de la integración de las políticas. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se

aprobó en marzo de 2015, y más adelante en 2015, se celebrarán la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2015 y la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Esos procesos independientes deben generar resultados interconectados y que se refuerzan mutuamente, ya que su coherencia, convergencia e integración son necesarias para la coherencia de las políticas.

19. La eficacia de las políticas nacionales de desarrollo sostenible dependerá en gran medida de un entorno mundial propicio y favorable. Se necesita una gobernanza económica, financiera y comercial adecuada a nivel mundial para apoyar las reformas legislativas y reglamentarias en el plano nacional. Por ejemplo, será inútil que los parlamentos aumenten los impuestos nacionales a fin de generar recursos para el desarrollo si la comunidad internacional no fortalece el régimen tributario internacional de manera que se impida la elusión de impuestos por parte de grandes empresas multinacionales. Además, los parlamentarios deben tener acceso a análisis y datos independientes y de gran calidad que sirvan de base para los procesos legislativos y de supervisión relativos a los objetivos de desarrollo sostenible, en particular habida cuenta de que se prevé que los 17 objetivos vayan acompañados de 169 metas y un gran número de indicadores.

20. La necesidad de fortalecer y reforzar las instituciones a fin de promover la integración de las políticas en el período posterior a 2015 se aplica a los parlamentos de los países desarrollados y los países en desarrollo, en distintos grados. La Unión Interparlamentaria está haciendo su parte para abordar las necesidades de capacidad y proporcionar orientación sobre el papel de los parlamentos. Sin embargo, necesitará el apoyo de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas a fin de desempeñar un papel verdaderamente decisivo.

21. **La Sra. Bethel** (Directora General de la Junta Nacional de Seguros de las Bahamas y Vicepresidenta del Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas), ponente, dice que los organismos gubernamentales deben adoptar estrategias, programas y proyectos que incluyan simultáneamente las tres dimensiones del desarrollo sostenible y tengan en cuenta sus complejidades inherentes e

interdependencias. El marco de los objetivos de desarrollo sostenible requiere un nivel sin precedentes de integración de políticas, ya que su naturaleza es intersectorial y la mayoría de los objetivos requieren cierto grado de esfuerzo común y de cooperación entre las estructuras gubernamentales.

22. La adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible incluye una compleja gama de jurisdicciones, con múltiples prioridades sociales y económicas, diferentes intereses de las partes interesadas, conocimientos científicos complejos y consideraciones internacionales. El Comité de Expertos en Administración Pública considera que entre las limitaciones institucionales a la integración de políticas suelen figurar la existencia de estructuras excesivamente jerárquicas, la falta de una orientación normativa estratégica común, la preponderancia de los intereses propios de cada sector y una complicada división del trabajo. Esos problemas estructurales pueden verse agravados por la falta de mecanismos adecuados de asignación de recursos para las cuestiones intersectoriales y de rendición mutua de cuentas respecto de las responsabilidades compartidas. Entre los desincentivos de la integración de políticas entre los funcionarios públicos también cabe mencionar la falta de aptitudes, la percepción de pérdida de poder o autoridad, la competencia por los recursos y la corrupción.

23. El objetivo de la integración de políticas debe ser asegurar la formulación de políticas eficaces en cada sector, así como convencer a los agentes sectoriales de que estudien las ventajas de la cooperación intersectorial. Los esfuerzos de integración de políticas comprenden enfoques tanto estructurales como conductuales. Un enfoque conductual consiste en proporcionar una plataforma para promover una cultura de intercambio, por ejemplo, de datos y recursos, y reducir la mentalidad compartimentada de los funcionarios públicos. Un enfoque estructural consiste en la redefinición de las funciones de los organismos, por ejemplo, entre el gobierno central y los gobiernos locales o con un organismo rector de coordinación encargado de reducir la fragmentación mediante una revisión de los programas.

24. Los esfuerzos en favor de la integración de políticas tienen más probabilidades de éxito allí donde existen objetivos claros que unan a los expertos, el público, los encargados de la adopción de decisiones y el liderazgo a los más altos niveles, con el apoyo

ascendente de la sociedad civil. El Comité de Expertos en Administración Pública ha identificado varias formas específicas de apoyo a la integración de políticas más allá del reajuste institucional, incluida una “estrategia en cascada” mediante la cual una institución determina los objetivos estratégicos a partir de los cuales se establecen los indicadores clave del desempeño para cada uno de los niveles de la administración, con objetivos subordinados definidos para cada uno de los organismos.

25. Se ha demostrado que la elaboración de objetivos, normas e indicadores del desempeño que sean claros ayuda a las instituciones a lograr una dirección estratégica más clara, lo que a su vez apoya la integración de políticas a todos los niveles. Otros métodos son la aplicación de la disciplina fiscal general, la interoperabilidad de los sistemas y datos y la participación de los gobiernos nacionales y locales en los procesos de políticas. La incorporación de los gobiernos locales en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible es vital no solo para fomentar la coherencia y la sincronización a todos los niveles de la administración, sino también porque los gobiernos locales poseen una ventaja inherente en la integración de políticas, debido al menor número de agentes implicados y una mayor superposición de funciones. Además de hacer que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, esa participación también puede ayudar a contrarrestar la percepción de que los objetivos de desarrollo sostenible son simplemente algo de lo que se ocupa el gobierno central.

26. El Comité de Expertos en Administración Pública reitera la opinión generalizada de que los contextos nacional y local sí importan. Para lograr una integración eficaz de las políticas en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, es importante tener en cuenta las condiciones específicas del desarrollo sostenible en cada país. La promoción de la titularidad local de los objetivos y metas pertinentes es fundamental para que los objetivos de desarrollo sostenible tengan sentido para la población y lleven al compromiso y la acción. Es necesario comprender mejor la forma en que se plasmarán las políticas en diferentes regiones y diferentes tipos de países, por ejemplo los países menos adelantados y los países que salen de un conflicto, y la posible secuencia implícita de las

reformas según los diferentes recursos, las capacidades y los sistemas de gobernanza.

27. La oradora se complace en observar que la cuestión de la integración de las políticas se está debatiendo a nivel internacional. A menudo hay una serie de organismos multilaterales que realizan una excelente labor para mejorar la gobernanza a nivel nacional, pero la falta de coordinación entre ellos podría hacer que los países tuvieran una onerosa carga de presentación de informes que, de hecho, podría obstaculizar sus esfuerzos. Garantizar que solamente uno o dos organismos puedan recabar información similar de los gobiernos sería enormemente provechoso para jurisdicciones que no cuentan con los recursos necesarios para responder a solicitudes similares de múltiples organismos.

28. **El Sr. Gass** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), ponente, dice que la transición a una nueva agenda centrada en los objetivos de desarrollo sostenible requiere un cambio de paradigma debido al alcance y la profundidad del programa y la movilización de amplia base necesaria a todos los niveles. Como los objetivos abarcan esferas que trascienden los límites establecidos en los ámbitos de la política, las instituciones y los agentes, su aplicación exigirá una visión integrada y coherente con el apoyo de medidas concertadas y políticas consistentes de una amplia gama de interesados tradicionales y no tradicionales. El éxito dependerá no solo de una nueva mentalidad, sino también de un restablecimiento y una reorganización sustanciales del desarrollo y las prácticas institucionales a fin de responder a las exigencias de una agenda más amplia y más integrada y gestionarlas.

29. Las instituciones son fundamentales para ese proceso; son los principales elementos facilitadores del desarrollo siempre que sean eficaces, pero se convierten en importantes limitaciones si no se tienen en cuenta las necesidades actuales y emergentes. Por tanto, el cambio de paradigma debe comenzar necesariamente dentro de las instituciones. El carácter intersectorial y universal de la nueva agenda, si bien es importante, hace que sea difícil su aplicación por las instituciones, especialmente cuando se combina con el compromiso de no dejar a nadie atrás.

30. Los ambiciosos objetivos contenidos en la agenda probablemente exigirán pasar de una aplicación exclusiva a una inclusiva, lo que entrañará la búsqueda de nuevos agentes que puedan estar facultados para promover la agenda. Si bien ese cambio constituirá un importante desafío para instituciones acostumbradas a trabajar con mandatos y con determinados agentes, será imposible satisfacer las necesidades y aspiraciones de todos abarcadas por los objetivos de desarrollo sostenible, a menos que las instituciones sean capaces de hacer uso de los recursos y la ambición de todos los agentes disponibles.

31. Se deben establecer procesos de desarrollo de políticas y de prestación de servicios que movilicen a la sociedad civil, el sector privado y otros agentes no estatales y se deben gestionar a nivel nacional y subnacional. Los sistemas existentes, las modalidades y los mandatos deberán reestructurarse a fin de que los departamentos y organismos públicos que tradicionalmente trabajan en compartimentos estancos colaboren más entre sí. El desarrollo de la capacidad de los organismos gubernamentales para gestionar la participación de múltiples interesados en la solución de problemas será decisivo, como también equipar a los interesados externos para que colaboren con esos organismos. El liderazgo transformador será esencial en la creación de una cultura de cambio e innovación, pero también se necesitarán procesos, estructuras y personas capaces de impulsar, mantener y apoyar la innovación y la adaptación a largo plazo.

32. También se necesitarán cambios institucionales a nivel regional y mundial a fin de eliminar las barreras existentes a la formulación de políticas integradas. En ese sentido, el orador dice que es alentador que la Unión Interparlamentaria haya tomado la iniciativa de pedir a los parlamentos que consideren las repercusiones de los objetivos de desarrollo sostenible. Se requerirá una reforma a todos los niveles a fin de eliminar los obstáculos sistémicos para aplicar un enfoque más equilibrado para el desarrollo sostenible. Para ello será necesario reequilibrar las relaciones entre los mercados, las sociedades, los Estados y otros usuarios de los recursos naturales.

33. A nivel regional, la integración institucional ayudará a forjar enfoques regionales para problemas comunes y preocupaciones transfronterizas que serán esenciales a fin de generar economías de escala y reducir al mínimo los compromisos políticos. A nivel mundial, la reforma institucional promoverá una mayor

coherencia en la ejecución de los programas económicos, sociales y ambientales, asegurando de ese modo que los progresos en una de esas dimensiones no se consigan a expensas de las demás. Ya han surgido nuevas formas de gobernanza más flexibles y horizontales, como redes, asociaciones entre múltiples interesados, y una gobernanza transnacional conectada, en particular en el contexto de la gobernanza del clima. Sin embargo, aún no se ha determinado la eficacia y la legitimidad de esos enfoques.

34. El sistema de las Naciones Unidas también tendrá que adaptarse y adecuarse al objetivo. Los interesados que participan en la primera fase del diálogo sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 han puesto de relieve la necesidad de que las entidades de las Naciones Unidas den una respuesta más integrada y adaptada a las necesidades y prioridades específicas de los Estados. La segunda fase del diálogo, que se iniciará después de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, incluirá un examen de los detalles de las propuestas formuladas en la primera fase, en particular la idea de transformar la revisión cuatrienal amplia de la política en un instrumento estratégico para la orientación de las políticas y la rendición de cuentas a nivel de todo el sistema.

35. En conclusión, si bien se puede utilizar un gran número de objetivos y metas para determinar si la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible ha tenido éxito, a fin de establecer si las instituciones se están adaptando al objetivo será importante determinar si sus acciones están fortaleciendo la relación entre los garantes de derechos y los titulares de derechos; y si alguien se está quedando atrás.

36. **El Presidente** dice que la comunidad internacional ha hecho todo lo posible por gestionar las grandes expectativas en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, en un contexto en que muchas personas carecen de esperanza, educación y oportunidades. La resistencia, los recursos y los conocimientos son esenciales para la acción futura, y el Consejo debe garantizar que la economía, el medio ambiente y las comunidades se benefician de su labor. Los parlamentarios deben examinar y asumir la titularidad de las políticas nacionales de desarrollo sostenible. La falta de aptitudes, la competencia por los recursos y la corrupción obstaculizarán la aplicación de la agenda. Los expertos, los encargados de la adopción de decisiones y el público deben estar unidos en esa

aplicación, para la que son esenciales competitividad y ambición.

Debate interactivo

37. **La Sra. Mxakato-Diseko** (Sudáfrica) dice que debe tenerse en cuenta el orden económico y financiero mundial en la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se necesita coordinación en lugar de competencia entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y la agenda debe estar apoyada por normas mundiales. En Sudáfrica, donde el principio de la separación de poderes está consagrado en la Constitución, la función del Parlamento en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible será estudiar los planes nacionales elaborados por el ejecutivo en lugar de diseñar esos planes. Las funciones del Gobierno, el Parlamento y la sociedad civil deben delimitarse claramente. Los funcionarios públicos aplicarán los objetivos en última instancia, y deben rendir cuentas de sus actos ante los parlamentos y otras entidades.

38. En África, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han dado lugar a una década de duras reformas que requieren que incluso los ministros presenten acuerdos de resultados y asuman la responsabilidad de alcanzar metas concretas. Los funcionarios públicos no aceptarán nuevas reformas para la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible si consideran que socavarán los éxitos de los ODM. El lenguaje utilizado en los debates sobre los objetivos de desarrollo sostenible no debe suponer que la aplicación de esos objetivos es una tarea imposible. Debe tener en cuenta los puntos fuertes y débiles de los Estados sin dar la impresión de que deben abandonar su rumbo actual. Los Estados recibieron instrucciones de externalizar la prestación de servicios durante la aplicación de los ODM y solo han reconstruido sus capacidades recientemente, como lo demuestra la respuesta a la epidemia de ébola.

39. En la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible, deben tenerse en cuenta las circunstancias nacionales y las culturas políticas, y se debe hacer todo lo posible por evitar el establecimiento de una industria que compita con los gobiernos y los pobres en lugar de aprovechar los logros existentes. En África, el desarrollo no es un concepto abstracto, sino la clave para mejorar la vida de las personas, y el Consejo tiene un importante papel que desempeñar en lo que respecta a proporcionar orientación a los gobiernos en ese

continente. La comunidad internacional debe aprovechar los éxitos de los ODM en su intento de aplicar la agenda de desarrollo sostenible. No cabe esperar que la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y otros mecanismos de coordinación regionales de África abandonen su labor en el ámbito de la integración y emprendan reformas totalmente nuevas para aplicar esa agenda.

40. **El Presidente** pide más información sobre las formas en que se puede lograr un equilibrio entre cargas compartidas y beneficios compartidos; sobre la forma en que los objetivos de desarrollo sostenible pueden traducirse en una realidad operacional; y sobre los indicadores clave del desempeño para la administración pública.

41. **El Sr. El-Keib** (ex Primer Ministro interino de Libia y miembro del Club de Madrid) dice que las aspiraciones de los países africanos, muchos de los cuales se enfrentan a problemas pero tienen mucho que ofrecer al resto del mundo, se están abordando a través de la Unión Africana. Aunque algunos países desarrollados creen que los Estados africanos tienen poco que contribuir y se debe dejar que resuelvan sus problemas por sí solos, el desarrollo atañe a la comunidad internacional en su conjunto. Por consiguiente, todos los países deben tratarse mutuamente con consideración y ayudarse a compartir los beneficios de las actividades de cooperación.

42. **El Sr. Chowdhury** (Presidente de la Unión Interparlamentaria) dice que la separación de poderes es un principio importante, pero se necesita una asociación estratégica intersectorial y complementaria entre los poderes legislativo y ejecutivo, en lugar de un enfoque fragmentado y basado en compartimentos estancos. En muchas constituciones, la función del parlamento incluye la supervisión, la consignación de recursos y la alineación de las leyes y políticas nacionales con los compromisos internacionales. Los parlamentarios, en consecuencia, deben participar no solo en la supervisión, sino también en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se requieren cambios de mentalidad para que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones con eficacia. Aunque la función de supervisión de los parlamentarios hace que las tensiones entre los poderes ejecutivo y legislativo sea inevitable, se necesita un nuevo marco internacional para que todos los componentes trabajen juntos a fin de lograr los mejores resultados.

43. En lo que respecta a traducir los objetivos de desarrollo sostenible en una realidad operacional, el tema de la 132ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Hanoi en marzo de 2015, fue “Pasar de las palabras a la acción”. Los parlamentos no pueden aplicar los objetivos de desarrollo sostenible, pero pueden ayudar a los gobiernos a hacerlo. Deben ser representativos a fin de garantizar políticas inclusivas y no dejar a nadie atrás, y deben operar en un entorno óptimo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha calculado que cada año se pierden ingresos fiscales por valor de 100.000 millones de dólares para los países en desarrollo, mientras que el déficit de financiación de la infraestructura en África es de 93.000 millones de dólares.

44. Si se considerase a los parlamentos como asociados estratégicos se podría lograr más durante la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible que en la aplicación de los ODM, en la que los parlamentarios no intervinieron hasta después de 2005. Afortunadamente, los parlamentos han participado en los objetivos de desarrollo sostenible desde el principio, asegurando así que esos objetivos son más inclusivos que los ODM. La profundización de la relación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria será fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

45. **La Sra. Bethel** (Directora General de la Junta Nacional de Seguros de las Bahamas y Vicepresidenta del Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas) dice que los indicadores del desempeño son esenciales para asegurar que las administraciones responden a las expectativas de los interesados. Deben ayudar a reducir los retrasos en la prestación de los servicios públicos y permitir una interacción más eficiente entre los ciudadanos y los gobiernos. Se deben integrar las bases de datos y los procesos y compartir la información. En el entorno empresarial, se deben reducir los plazos de tramitación de las solicitudes de permisos. Las administraciones públicas están buscando un mecanismo para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Las buenas prácticas surgidas de la aplicación de los ODM no deben abandonarse.

46. La necesidad de lograr los objetivos de desarrollo sostenible ofrece a esas administraciones la oportunidad de ser más flexibles, coordinadas e integradas, estableciendo al mismo tiempo el entorno

previsible que esperan las partes interesadas. Aunque algunos países tienen sistemas de administración pública más complicados que otros, todos coinciden en que nadie debe quedar atrás. Cada Administración necesitará establecer un entorno transparente, inclusivo y receptivo, teniendo en cuenta las características nacionales específicas, a fin de ofrecer a los ciudadanos oportunidades óptimas de modo sostenible, preservando al mismo tiempo las tres dimensiones de los objetivos de desarrollo sostenible. Los Estados pequeños encontrarán esa transición particularmente difícil.

47. **La Sra. Kage** (Alemania) recuerda que mientras la comunidad internacional está haciendo planes para los próximos 15 años, los políticos electos generalmente trabajan con plazos de cuatro a cinco años. Pregunta cómo se puede superar esa diferencia en los plazos administrativos con el fin de garantizar que las administraciones subsiguientes hagan suyos los objetivos de desarrollo sostenible.

48. **El Sr. Chowdhury** (Presidente de la Unión Interparlamentaria) dice que el logro del consenso y la integración de los objetivos de desarrollo sostenible en los planes nacionales de desarrollo permitirá seguir centrándose en los objetivos, independientemente de los resultados de las elecciones, e impedir que sean objeto de controversias políticas internas.

49. **El Presidente** pide aclaraciones sobre la mejor forma de comunicar la validez de los objetivos de desarrollo sostenible a quienes van destinados; y sobre la importancia de la integración de las políticas a nivel internacional y mundial para asegurar simplicidad y una mayor eficacia.

50. **El Sr. Gass** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que se necesitan distintos métodos para comunicar los objetivos, las metas y sus ventajas para diferentes personas. A fin de asegurar el diálogo nacional pertinente y la rendición de cuentas del gobierno y las instituciones públicas, las personas deben ser conscientes de las metas que corresponden a sus necesidades y aspiraciones.

51. El orador está de acuerdo en que se deben tener en cuenta las circunstancias nacionales y las culturas políticas en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible. De hecho, quizá sea positivo que los objetivos de desarrollo sostenible no estén acompañados de un plan de aplicación internacional.

Por ello, el diálogo a nivel nacional, que ya se está produciendo en algunos países, es el próximo paso necesario. La colaboración con los grupos regionales también debe examinarse a nivel nacional.

52. La labor del Grupo de África para mantener encauzadas las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 demuestra la importancia de dicha participación. Además, si la comunidad internacional desea lograr ese conjunto de objetivos ambiciosos, se debe movilizar a agentes no estatales presentes en el territorio y dispuestos a prestar asistencia a nivel nacional. Al no haber normas sobre cómo se debe aplicar la agenda, cada país es responsable de elegir su propio camino. Sin embargo, los Estados deben ser conscientes de que lo que fue un punto fuerte en la aplicación de los ODM, a saber, la capacidad de coordinar y aplicar un marco lógico, podría resultar un punto débil en la ejecución de un plan tan amplio como la agenda de desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe aprovechar la energía integrada inherente de los objetivos de desarrollo sostenible. En consecuencia, en lugar de asignar cada objetivo a una institución específica o de reestructurar el marco institucional, las diversas subdivisiones administrativas deben trabajar colectivamente para alcanzar todos los objetivos.

53. Los equipos de apoyo técnico y de tareas, que utilizan todos los conocimientos especializados disponibles de los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, han venido haciendo todo lo posible para prestar sus servicios a lo largo de todo el proceso de negociación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Para la aplicación de esa agenda, los Estados Miembros deben preguntarse qué medidas necesitan para fortalecer la capacidad de la administración pública a la hora de servir a los titulares de los derechos y fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para comprender y solicitar esos servicios. También deben iniciar sus medidas y planificación reflexionando en primer lugar sobre qué grupos son los más vulnerables. Deben evaluar las razones de esa vulnerabilidad, las amenazas a las que se enfrentan y cómo se podrían mitigar esas amenazas.

54. **El Sr. Chowdhury** (Presidente de la Unión Interparlamentaria) dice que la existencia de comités separados para los objetivos de desarrollo sostenible a nivel parlamentario equivale a reconocer la falta de internalización de los objetivos a nivel de los Estados. Se necesitan medidas nacionales y sentido de

propiedad de los objetivos. Los gobiernos deben celebrar audiencias públicas para ayudarlos en la elaboración de sus planes de aplicación y asegurar que las personas participan en el proceso. A pesar de que participarán muchos interesados, como el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, los parlamentos tienen un papel especial que desempeñar, ya que han recibido el mandato constitucional de consignar fondos, aprobar leyes financieras y legislar sobre esos asuntos. Una estructura armonizada, tanto a nivel nacional como internacional, permitirá a la comunidad internacional centrarse en el objetivo de no dejar a nadie atrás.

55. **La Sra. Bethel** (Directora General de la Junta Nacional de Seguros de las Bahamas y Vicepresidenta del Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas) dice que la administración pública está evolucionando. Aunque la tarea de comenzar de nuevo puede ser abrumadora, los objetivos de desarrollo sostenible ayudarán a la comunidad internacional a responder a las expectativas y necesidades cambiantes del público, a fin de asegurar que nadie se quede atrás. El éxito de la administración pública depende de la cooperación con los dirigentes políticos. La inclusividad y la provisión de oportunidades de participación también son importantes, incluida la sensibilización del público durante las primeras etapas de aplicación.

56. Además, habrá que aclarar las funciones de los dirigentes políticos y los administradores para evitar posibles confusiones. Un debate nacional ayudaría a aumentar la conciencia de los logros en el plano nacional, lo que a su vez facilitará la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible.

57. La oradora espera que los organismos internacionales, algunos de los cuales ya han comenzado a trabajar en alguna forma sobre diversos aspectos de los objetivos de desarrollo sostenible, participen en forma más cooperativa. En ocasiones, algunos organismos piden a países pequeños que presenten información y los sancionan si no lo han hecho en un plazo específico. Ese no es el camino ideal para avanzar. La comunidad internacional debe ser más pragmática en lo que se refiere a sus expectativas. Por tanto, la cooperación internacional es fundamental. El Comité de Expertos en Administración Pública explorará más profundamente la transición hacia la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible y las estrategias de transformación relacionadas con

ellos, lo que permitirá determinar las mejores prácticas para ayudar a los países a avanzar.

58. *El Sr. Oh Joon (República de Corea) ocupa la Presidencia.*

Clausura de la serie de sesiones de alto nivel

Declaración de clausura del Secretario General

59. **El Secretario General** dice que el mundo ha progresado mucho en el último decenio y medio, la extrema pobreza y las tasas de mortalidad infantil se han reducido en más de la mitad, hay más niñas en la escuela y menos personas se están muriendo de enfermedades letales. Esos avances fundamentales no se han producido por sí solos; han necesitado un apoyo financiero sólido, liderazgo político y esfuerzos enormes de las propias personas, desde el liderazgo de los gobiernos a las acciones y la ardua labor de los aldeanos más pobres.

60. Aunque la comunidad internacional ya está trabajando para establecer una nueva agenda para el desarrollo para los próximos 15 años, aún queda un largo camino por recorrer. Demasiadas personas siguen padeciendo desnutrición crónica. Las enfermedades prevenibles siguen siendo las principales causas de muerte de niños menores de 5 años. Al mismo tiempo, el panorama más amplio del progreso ha excluido a las mujeres en gran medida, a las personas situadas en los niveles inferiores de la escala económica y los discriminados por su edad, discapacidad u origen étnico.

61. Mientras tanto, la desigualdad va en aumento, el cambio climático está amenazando el planeta y los conflictos están desbaratando progresos logrados con mucho esfuerzo. Los ODM han demostrado lo que es posible cuando la comunidad internacional se reúne en torno a objetivos comunes. El Consejo Económico y Social ha demostrado el valor de reunir al sistema de las Naciones Unidas para apoyar su aplicación. Ha servido de centro para que los Estados Miembros y otros examinen los progresos, vinculando los niveles nacional, regional y mundial.

62. El Foro de Alianzas ha contribuido a centrar los esfuerzos y aumentar la eficacia, lo que es decisivo para el cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015. Ese acto ha marcado el fin del examen de los ODM en el Consejo y también ha sentado las bases para la transición hacia los objetivos

de desarrollo sostenible, una agenda ambiciosa y universal.

63. En vísperas del inicio de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba, el orador desea subrayar la importancia de lograr un acuerdo ambicioso. Al hacerlo, la comunidad internacional no solo establecerá un marco de financiación, sino de hecho un marco para el éxito antes de la aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible en septiembre de 2015 en Nueva York. Los gobiernos también cumplirán su compromiso de aprobar un acuerdo sobre el clima significativo y universal en París en diciembre de 2015.

64. El orador insta a todas las partes a superar sus diferencias y encontrar un camino común partiendo de Addis Abeba y que culmine con el fin de la pobreza y un mundo sostenible para todos. En el futuro, el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, desempeñará un papel central en el examen de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los debates en el seno del Consejo y el foro han ayudado a determinar la manera en que el foro podría organizar su labor, hacer un seguimiento de los progresos y aumentar la aplicación. El éxito dependerá de una firme voluntad política de trabajar juntos.

65. El Consejo es ahora más fuerte y debería utilizar su poder para impulsar la integración y ayudar a movilizar a una pluralidad de agentes y al sistema de las Naciones Unidas. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe adecuarse para prestar el apoyo necesario. El Consejo ya ha lanzado ese diálogo, y el orador espera con interés un resultado con éxito de esas deliberaciones.

66. Por último, desea encomiar al Presidente saliente del Consejo, Sr. Sajdik, y a la Mesa por su firme e inteligente liderazgo a lo largo de los últimos 18 meses. Sabe que el Sr. Sajdik se ha dedicado a nuevos desafíos, pero desea reconocer que ha llevado al Consejo por un largo camino en pos de una transición sin tropiezos hacia la ambiciosa labor futura. Espera sinceramente que, bajo la dirección de su nuevo Presidente, el Sr. Oh Joon, el Consejo haga una gran contribución a la humanidad ayudando a lograr los objetivos de desarrollo sostenible y alcanzar el acuerdo

universal y ambicioso sobre el cambio climático en diciembre.

Declaración de clausura del Presidente

67. **El Presidente** dice que la serie de sesiones de alto nivel y el foro político de alto nivel han ofrecido valiosas orientaciones de políticas para la transición de los ODM a la agenda para el desarrollo después de 2015. Esa transición brindará la oportunidad de promover la prosperidad de las personas y preservar el planeta. Los Estados Miembros deben estar dispuestos a cumplir plenamente los requisitos de la nueva agenda. Por conducto del Consejo, tienen un vehículo para lograr esa transición.

68. El Consejo debe esforzarse por promover la integración de las políticas y reducir las desigualdades. Ahora está equipado para cumplir su papel como órgano principal para integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El Consejo ha promovido la titularidad, la participación, la aplicación, el seguimiento y el examen en el plano mundial, y su sistema se ha convertido en un marco interrelacionado que conecta el foro político de alto nivel, las comisiones orgánicas y regionales, los órganos de expertos y los organismos especializados. Ese sistema debe utilizarse en su totalidad para apoyar la aplicación, la supervisión y el examen de la nueva agenda. En el período posterior a 2015, la comunidad internacional debe movilizar sus recursos, energía y visión para hacer frente a los retos a los que se enfrenta.

69. El Presidente declara clausurada la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.